

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8718** *FOODS AND SERVICES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FOODS NUEVO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*FOODS TORREVIEJA, S.L.*  
*FOODS ELCHE, S.L.*  
*FOODS AQUA, S.L.*  
*FOODS L'ELIANA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Foods and Services, S.L. (la "Sociedad Absorbente") celebrada con fecha 14 de noviembre de 2018; las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades Foods Torre Vieja, S.L., Foods Elche, S.L., Foods Aqua, S.L., Foods L'Eliana, S.L. celebradas con fecha 14 de noviembre de 2018; y el socio único de Foods Nuevo, S.L., Sociedad Unipersonal en decisión adoptada el 14 de noviembre de 2018 (estas cinco últimas sociedades, las "Sociedades Absorbidas") han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de las segundas por parte de la primera.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades a Fusionar a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 15 de noviembre de 2018.- El Administrador único de Foods and Services, S.L. (Sociedad Absorbente); Foods Nuevo, S.L. (Sociedad Unipersonal); Foods Torre Vieja, S.L.; Foods Elche, S.L.; Foods Aqua, S.L., y Foods L'Eliana, S.L. (Sociedades Absorbidas), Food Service Project, S.L., a través de su Representante persona física, Rafael Herrero López.

ID: A180068604-1